

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOUVAL S.A (JOUVALSA) CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central calle 3era 415 entre Dátiles y Las Monjas comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, por sus propios derechos propietario de noventa y ocho puntos cero cuatro (98,04) acciones, la Sra. Blanca Dolores Jouvin Alvarez propietaria de cuatrocientos siete con ochenta y cuatro (407,84), el Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué propietario de noventa y siete con noventa y seis (97,96) acciones, la Srta. Rebeca Maria Jouvin Nugué propietaria de noventa y siete con noventa y seis (97,96) acciones, la Sra Rebeca Carola Nugué Varas propietaria de noventa y siete con noventa y seis (97,96) acciones, el señor Xavier Marquez de la Plata Vernaza propietario de cero punto dieciséis (0.16) acciones y el Dr. Francisco Enrique Nugué Hill propietario de cero punto cero ocho (0,08) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de accionistas de la compañía Inmobiliaria Jouval S. A. (Jouvalsa), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el periodo económico del 2017; y 4) Elegir al comisario de la compañía; Preside la sesión el Sr Augusto Andrés Jouvin Nugué, y actua como secretario el Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, el Sr. Presidente, solicita al, Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivo de esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el periodo económico del año 2017; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el periodo económico del año 2017 3)) Aprobar el informe del Sra Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; 4) Reelegir al a Sra. Mónica Hellen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma no sin antes conceder un receso para la redacción, de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) e l señor . Augusto Andrés Jouvin Nugué Presidente de la sesion accionista; f) Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, Secretario de la sesion accionista; f) la Srta. Rebeca María Jouvin Nugué accionista, f) La Sra Rebeca Carola Nugué Varas accionista; f) Sra. Blanca Dolores Jouvin Alvarez accionista, el señor Xavier Marquez de la Plata Vernaza accionista; el Dr. Francisco Enrique Nugué Hill accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaquil, 16 de abril del 2018


Ing. Augusto Jouvin Alvarez
Secretario de la Junta
C.C. # 0905313045